CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DECRETO 1009 DE 2020.

EL SUBDIRECTOR PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICAN

Que evaluada la hoja de vida de **ANGIE DAYANA GIRALDO COLORADO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.848.134 de Manizales, se encuentra la necesidad de contratar sus servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a la a la Subdirección de Infraestructura desde la Subdirección para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, acompañando las actividades de planeación y viabilización de proyectos que presentan las autoridades y entidades territoriales al FONSECON en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere apoyo para la revisión de los aspectos técnicos ambientales de los proyectos de infraestructura que presentan tanto la Fuerza Pública como las distintas entidades territoriales para viabilización del Ministerio del Interior - FONSECON, previendo que la entidad, no cuenta dentro de su planta de personal con suficientes funcionarios que permita atender las actividades y funciones directas sobre el particular.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PINZÓN GALINDO
Subdirector para la Seguridad
y Convivencia Ciudadana

IVÁN DARIO GONZÁLEZ CUELLAR
Subdirector de Infraestructura

Elaboró: Oscar Mora. SSCC